

## CONSOLIDACIÓN FISCAL

**Vía internet en directo y en diferido**

### **Ponente**

**Don José Antonio López Santacruz**  
Inspector de hacienda de la AEAT

Autor del Memento del Impuesto Sobre Sociedades

### **Objetivos**

Analizar la consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, las cuestiones controvertidas y casos prácticos durante nueve horas.

# Programa

1. Diferencia entre el régimen individual y de consolidación en los grupos de sociedades. Ventajas e inconvenientes
2. Perímetro de consolidación. Grupos verticales y horizontales. Diferencia con el perímetro de consolidación mercantil
3. Requisitos que deben cumplirse para que una entidad pueda formar parte de los grupos fiscales
4. Aplicación del régimen de consolidación fiscal
5. Incorporaciones y exclusiones de entidades en el grupo fiscal
6. Forma de determinar la base imponible consolidada. Incidencia de los criterios contables de consolidación en la determinación de las bases imponibles individuales de los grupos.
7. Especialidades a tener en cuenta para calcular las bases imponibles individuales de las entidades que integran el grupo
8. Gastos financieros e incorporaciones de entidades en los grupos fiscales
9. Determinación de la Reserva de capitalización en los grupos fiscales. Efectos de la exclusión e incorporación de entidades en el grupo
10. Operaciones internas. Eliminaciones e incorporaciones
11. Compensación de bases imponibles negativas en los grupos fiscales. Particularidades en el caso de entidades que se integran en un grupo con bases imponibles negativas pendientes de deducir
12. Reglas especiales en la determinación de la base imponible del grupo en la incorporación de entidades al grupo
13. Efectos de la liquidación de entidades integrantes de un grupo fiscal
14. Período impositivo. Tipo de gravamen. Tributación mínima. Cuota íntegra
15. Liquidación del IS del grupo. Deducciones en la cuota íntegra del grupo. Particularidades en el caso de entidades que se integran en un grupo con deducciones pendientes de aplicar
16. Pérdida del régimen de consolidación. Extinción del grupo. Efectos fiscales
17. Pagos fraccionados en los grupos fiscales



Envíe por email a [info@servidar.com](mailto:info@servidar.com) ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web [www.servidar.com](http://www.servidar.com)

## Seminario

### Consolidación Fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

- **Fechas:** 24, 25 de mayo y 2 de junio de 2022
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses
- **Horario:** 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial para Vd.: 198 €**

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Empresa \_\_\_\_\_ CIF \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

CP \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Tel \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

Email para envío de factura \_\_\_\_\_

Email para envío de publicidad \_\_\_\_\_

#### Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815

Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo

- Cargo en cuenta N.º \_\_\_\_\_

- Tarjeta: N.º \_\_\_\_\_ Vto.: \_\_\_\_\_

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: [info@servidar.com](mailto:info@servidar.com)

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria